ESTRUCTURA CURRICULAR

La Maestría en Ciencias del Agua tiene una duración de 4 periodos lectivos, durante los cuales el estudiante se debe dedicar tiempo completo a cursar las unidades de aprendizaje de su Plan de Estudios y a realizar su trabajo de investigación.

La Maestría en Ciencias del Agua requiere la obtención de 110 créditos como mínimo, divididos como sigue:

- 100 créditos acumulados por unidades de aprendizaje del Plan de Estudios.
- 10 créditos correspondientes a la tesis.

Los créditos por investigación no pueden ser sustituidos por créditos de unidad de aprendizaje y viceversa. Los 110 créditos requeridos cumplen con el mínimo (90) especificado en la Legislación Universitaria vigente. Los créditos contemplados en el Plan de Estudios se distribuyen de la siguiente manera:

ÁREAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN		Créditos
UNIDADES DE APRENDIZAJE BÁSICAS	Unidad de aprendizaje básica 1	10
	Unidad de aprendizaje básica 2	10
	Unidad de aprendizaje básica 3	10
UNIDADES DE APRENDIZAJE AVANZADAS	Unidad de aprendizaje avanzada 1	10
	Unidad de aprendizaje avanzada 2	10
	Unidad de aprendizaje avanzada 3	10
INVESTIGACIÓN	Seminario 1 de investigación	10
	Seminario 2 de investigación	10
	Seminario 3 de investigación	10
	Seminario 4 de investigación	10
	Total por unidades de aprendizaje	**100**
	Tesis	10
	Total por tesis	**10**
TOTAL DEL PROGRAMA		**110**

En los dos primeros semestres, el alumno debe cursar un mínimo de 4 unidades de aprendizaje en cada periodo. El alumno tiene la obligación de iniciar su trabajo de tesis (formulación) en el primer semestre acudiendo a las actividades tanto individuales como de grupo, determinadas por el Seminario 1 de Investigación. De manera que, como máximo, en el segundo semestre, el alumno tendrá que culminar con la elaboración de su protocolo de tesis dentro del tiempo correspondiente al Seminario 2 de Investigación. Los planes de estudio están concebidos para que en el tercer y cuarto semestre, el alumno se dedique principalmente a su trabajo de tesis, debiendo presentar sus avances en el Seminario 3 y 4. Se prevé que, en el cuarto semestre, el alumno culminará su investigación, redactará su tesis y presentará los exámenes previo y definitivo de grado.

De acuerdo con el artículo 156° del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM, 1984), una unidad de aprendizaje debe tener una duración mínima de 16 semanas en el semestre (periodo lectivo). Sin embargo, las unidades de aprendizaje intensivas, es decir, aquellas ofertadas en el periodo Inter-semestral, podrán llevarse a cabo en menos de 16 semanas, pero en ningún caso su duración podrá ser menor a horas totales podrá ser menor.

Asimismo, en el marco del Reglamento de Estudios Avanzados (UAEM, 2008), en su Art. 19 se dispone que crédito es la unidad valor correspondiente al trabajo académico que debe realizar el alumno en una hora a la semana durante un período lectivo y en el Art. 20 inciso I.- se cita, que en unidades de aprendizaje teóricas o teórico-practicas, seminarios u otras actividades que impliquen estudio o trabajo adicional del alumno, una hora semana período corresponde a dos créditos; y en el inciso II.- que en unidades de aprendizaje practica, de laboratorio o de taller, en trabajos de investigación y actividades que no impliquen estudio o trabajo adicional del alumno, una hora semana período corresponde a un créditos;

Las unidades de aprendizaje podrían ser dictadas por más de un profesor para un mismo grupo de estudiantes cuando la presentación de uno o varios capítulos de la unidad de aprendizaje por otro docente constituya un aporte significativo. Lo anterior, validado por el CAP y avalado por los HH. Consejos de la Facultad de Ingeniería. En las unidades de aprendizaje que tienen prácticas, esta parte puede estar bajo la responsabilidad de otro profesor. Cuando una unidad de aprendizaje sea dictada por más de un profesor, la calificación de los estudiantes será única, calculándose según un baremo preestablecido por los docentes involucrados que tome en cuenta las evaluaciones de cada participante.